

BOLETIN LEGAL

05.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000143-2025/SUNAT

Disponen la publicación de proyecto de resolución de superintendencia que aprueba el procedimiento específico Garantías de operadores de comercio exterior RECA-PE.03.04 (versión 5) en la sede digital de la SUNAT.

La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de resolución de superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Garantías de operadores de comercio exterior" RECA-PE.03.04 (versión 5), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones del público.

07.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000150-2025/SUNAT

Disponen publicación del Proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el Procedimiento Específico Fiscalización Aduanera Posterior al Despacho Aduanero CONTROL-PE.01.09 (Versión 2) en la sede digital de la SUNAT

La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Fiscalización aduanera posterior al despacho aduanero" CONTROL-PE.01.09 (versión 2), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones del público en general.

07.05.2025 RESOLUCION N° 000151-2025/SUNAT

Disponen la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que modifica la Resolución de Superintendencia N° 084-2016/SUNAT para incorporar los expedientes electrónicos del procedimiento de fiscalización parcial y definitiva aduanera al Sistema Integrado del Expediente Virtual en la sede digital de la SUNAT.

La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que modifica la Resolución de Superintendencia N° 084-2016/SUNAT, con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones del público en general.

07.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000152-2025/SUNAT

Disponen publicación del Proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el Procedimiento Específico Fiscalización Aduanera a Operadores de Comercio Exterior y Operadores Intervinientes CONTROL-PE.01.10 (Versión 2) en la sede digital de la SUNAT.

La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Fiscalización aduanera a operadores de comercio exterior y operadores intervinientes" CONTROL-PE.01.10 (versión 2), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones de los operadores y el público en general.



07.05.2025 RESOLUCIÓN N° 2493
PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2025.

La presente Resolución tiene por objeto fijar los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la segunda quincena de mayo de 2025:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	2,486.00	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1,214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	4,090.00	CUATRO MIL NOVENTA 00/100
1001.19.00	Trigo	266.00	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100
1003.90.00	Cebada	245.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	241.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	279.00	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	455.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
1201.90.00	Soya en grano	438.00	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	1,048.00	UN MIL CUARENTA Y OCHO 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1,159.00	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	421.00	CUATROCIENTOS VEINTIUN 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	530.00	QUINIENTOS TREINTA 00/100

14.05.2025 CONVENIO Entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur
Entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur y la Carta Adjunta sobre el Programa de Trabajo de Solución de Controversias Inversionista-Estado y Deuda Pública

El Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, suscrito el 26 de enero de 2022 en Bahía Málaga, Buenaventura, República de Colombia y la Carta Adjunta sobre el Programa de Trabajo de Solución de Controversias Inversionista-Estado y Deuda Pública, intercambiada ese mismo día, fueron ratificados internamente mediante el Decreto Supremo N° 005-2023- RE del 21 de febrero de 2023, y entró en vigor el 3 de mayo de 2025.

18.05.2025 RESOLUCIÓN N° 047-2025/CDB-INDECOPI
Aprueban publicación del listado de disposiciones administrativas de las entidades del Gobierno Nacional que conforman el Poder Ejecutivo declaradas barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad, por resoluciones firmes de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas o de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar la publicación del listado de disposiciones administrativas de las entidades del Gobierno Nacional que conforman el Poder Ejecutivo declaradas barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad, por resoluciones firmes de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas o de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, conforme a los procedimientos regulados en el marco del Decreto Legislativo N° 1256, con lo que se da por cumplida la obligación establecida en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 059-2025-PCM.

20.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000166-2025/SUNAT
Modifican la única disposición complementaria final de la Resolución de Superintendencia N° 000286-2024/SUNAT.

La presente Resolución tiene por objeto modificar la única disposición complementaria final de la Resolución de Superintendencia N° 000286-2024/SUNAT que modifica el procedimiento general "Manifiesto de carga" DESPA-PG.09 (versión 7).

21.05.2025 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000012-2025-MIDAGRI-SENASA-DSA
Suspenden por noventa días calendario la importación de mercancías pecuarias de origen aviar que puedan transmitir o sirvan de vehículo del virus que causa la enfermedad Influenza Aviar de Alta Patogenicidad procedentes de Brasil y dictan otras disposiciones.

La presente Resolución tiene por objeto suspender por un periodo de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución Directoral, la importación de mercancías pecuarias de origen aviar que puedan transmitir o sirvan de vehículo del virus que causa la enfermedad Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, procedentes de la República Federativa de Brasil.

21.05.2025 RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 010-2025-EF/15.01

Aprueban los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF para las importaciones de maíz azúcar arroz y leche entera en polvo.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF:

PRECIOS DE REFERENCIA Y DERECHOS VARIABLES ADICIONALES
(DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ por T.M.

Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Precios de Referencia		220 518	540 3 943
Derechos Variables Adicionales		0 4	50 (arroz cáscara) 72 (arroz pilado) -47

21.05.2025 RESOLUCIÓN N° 2497

PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2025.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar fijar los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la primera quincena de junio de 2025:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	2.683.00	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1.214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	4.090.00	CUATRO MIL NOVENTA 00/100
1001.19.00	Trigo	255.00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
1003.90.00	Cebada	250.00	DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	227.00	DOSCIENTOS VEINTISIETE 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	264.00	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	455.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
1201.90.00	Soya en grano	436.00	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	1.065.00	UN MIL SESENTA Y CINCO 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1.132.00	UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	414.00	CUATROCIENTOS CATORCE 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	523.00	QUINIENTOS VEINTITRES 00/100

22.05.2025 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000023-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV

Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de frejol chino (Vigna radiata) de origen y procedencia de la República Argentina

La presente resolución tiene por objeto establecer los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de frejol chino (Vigna radiata) de origen y procedencia de la República Argentina, de la siguiente manera:

- El envío deberá contar con el permiso fitosanitario de importación emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), obtenido por el importador o interesado, previo a la certificación y embarque en el país de origen y procedencia.
- El envío deberá venir acompañado de un certificado fitosanitario oficial del país de origen, en el que se consigne:
 - Declaración adicional:
 - Producto libre de *Latheticus oryzae* y *Nemapogon granellus*.
 - Tratamiento de fumigación previo al embarque:
 - Fosfina: utilizar una de las siguientes dosis: $3g/m^3/72h/T^{\circ} 16^{\circ}C a 20^{\circ}C$; $2g/m^3/96h/T^{\circ} \geq 21^{\circ}C$; $2g/m^3/120h/T^{\circ} 16^{\circ}C a 20^{\circ}C$; $2g/m^3/144h/T^{\circ} 11^{\circ}C a 15^{\circ}C$; $2g/m^3/240h/T^{\circ} 5^{\circ}C a 10^{\circ}C$.
 - El producto fumigado debe tener un periodo mínimo de doce (12) horas de aireación.
- El producto deberá estar contenido en envases nuevos y de primer uso, debidamente rotulados con el nombre del producto y el nombre del país de origen.
- El envío será inspeccionado por el SENASA en el punto de ingreso al país.

- 26.05.2025 RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 0052-2025-APN-DIR**
Aprueban el “Plan Maestro del Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma”.
La presente Resolución tiene por objeto aprobar el “Plan Maestro del Terminal Portuario de Yurimaguas -Nueva Reforma”.
- 28.05.2025 RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA No 000168-2025/SUNAT**
Resolución de superintendencia que establece el plazo para que determinados sujetos obligados no comprendidos en las resoluciones de superintendencia No 185-2019/SUNAT y No 000041-2022/SUNAT presenten la declaración del beneficiario final.
La presente resolución establece el plazo para que determinados sujetos obligados presenten la declaración jurada informativa sobre sus beneficiarios finales con la finalidad de continuar con su implementación.
- 29.05.2025 DECRETO SUPREMO N° 104-2025-EF**
Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27613 Ley de la Participación en Renta de Aduanas.
La presente Resolución tiene por objeto aprobar el Reglamento de la Ley N° 27613, Ley de la Participación en Renta de Aduanas, que consta de ocho (8) artículos, dos (2) disposiciones complementarias finales y tres (3) Anexos Metodológicos, los cuales forman parte integrante del presente Decreto Supremo.
- 30.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000173-2025/SUNAT**
Disponen publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico Importación de mercancías sujetas al Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano DESPA-PE.01.13 (versión 3) con su correspondiente exposición de motivos en la sede digital de la SUNAT.
La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico “Importación de mercancías sujetas al Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano” DESPA-PE.01.13 (versión 3), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.
- 30.05.2025 RESOLUCION SUPREMA N° 056-2025-RE**
Disponen publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico Exoneración del IGV e IPM a la importación de bienes para el consumo en la Amazonía - Ley N° 27037 DESPA-PE.01.15 (versión 3) con su correspondiente exposición de motivos en la sede digital de la SUNAT.
La presente Resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico “Exoneración del IGV e IPM a la importación de bienes para el consumo en la Amazonía - Ley N° 27037” DESPA-PE.01.15 (versión 3) con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.
- 30.05.2025 RESOLUCIÓN N° 000175-2025/SUNAT**
Modifican la Segunda Disposición Complementaria Final de la Resolución de Superintendencia N° 000086-2025/SUNAT que modifica la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.
La presente Resolución tiene por objeto modificar la segunda disposición complementaria final de la Resolución de Superintendencia N° 000086-2025/SUNAT, que modifica la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, que aprueba Normas para la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

- 31.05.2025** **RESOLUCIÓN N° 000174-2025/SUNAT**
Resolución de Superintendencia que modifica la Resolución de Superintendencia N° 084-2016/SUNAT para incorporar los expedientes electrónicos del procedimiento de fiscalización parcial y definitiva aduanera al Sistema Integrado del Expediente Virtual.
La presente Resolución tiene por objeto modificar el inciso u) del artículo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 084-2016/SUNAT, en los términos siguientes:
“Artículo 1.- DEFINICIONES
Para efecto de la presente resolución son de aplicación las definiciones previstas en el inciso h) del artículo I del Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT aprobado por Decreto Supremo N° 085-2007-EF y normas modificatorias y en los numerales 4), 5) y 8) del artículo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 303-2016-SUNAT, así como las siguientes:

(...)

u) Procedimiento de fiscalización: Al procedimiento de fiscalización a que se refiere el inciso e) del artículo I del Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT, excluido el procedimiento de fiscalización parcial electrónica definido en el inciso h) de ese artículo.”
- 31.05.2025** **RESOLUCIÓN N° 000177-2025/SUNAT**
Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico Fiscalización aduanera a operadores de comercio exterior y operadores intervinientes CONTROL-PE.01.10 (versión 2).
La presente Resolución tiene por objeto aprobar el procedimiento específico “Fiscalización aduanera a operadores de comercio exterior y operadores intervinientes” CONTROL-PE.01.10 (versión 2), cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.
- 31.05.2025** **RESOLUCIÓN N° 000107-2025-SUNAT/800000**
Designan fedatarios institucionales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.
La presente Resolución tiene por objeto designar como fedatarios institucionales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales:
- BARBRA VERONIKA FERNANDEZ CAMPOS
 - BLANCA GREGORIA CERNA NORABUENA
 - CHRISTIAN LEONARD PALACIOS SIALER
 - ELVA ERNESTINA CASTRO RENWICK
 - EFRAIN ROBERTO VILCA PIZARRO
 - EVER COTRINA MEDINA
 - HELEN ELIANA VERA YUCA
 - JENNIFER GUZMAN CAVERO